

FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 ABRIL 2026
NÚMERO INFORME: 2
PERÍODO: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	No. CD 718 – 2026 CPS-P (149579) del 29/01/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERNANDO DIAZ PERDOMO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC. 19.417.123 de Bogotá
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 36.000.000.00 - TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1756
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 6.000.000.00 SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	7 DE FEBRERO DE 2026
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
REINICIO	<u>N/A</u>
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	<u>N/A</u>
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	<u>N/A</u>
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	<u>N/A</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.000.000.00 - TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	6 DE AGOSTO DE 2026

¹ Si el contrato presenta mas de una suspension y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBJETO DEL CONTRATO		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD SEGÚN REPARTO.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL			
EPS	ARL	PENSION	
COMPENSAR	POSITIVA	N/A	
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO	
8361320487		FEBRERO 2026	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
2. Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respectivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En virtud de las Orden de Trabajo No 4 y 5 emanada de la Inspección 7B, se procedieron a realizar: dos (2) Visitas para elaboración de Informes Técnicos y Veintiun (21) Visitas para elaboración de Alcances a Informes Técnicos, en virtud de la ley 1801 de 2016, en sus Artículos ARTÍCULO 78. Comportamientos contrarios al derecho de servidumbres y ARTÍCULO 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Consecuentemente se consignaron en cada uno de los expedientes respectivos los Informes y/o Alcances realizados.	EVIDENCIA OBLIGACION # 2 : VEINTITRES (23) PDF(S)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
7. Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones Contractuales	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se hace entrega en 1 PDF – Excell que consigna, relación de expedientes en virtud de ordenes de trabajo 4 y 5, así como fecha de la respectiva entrega de informes y/o alcances a visitas practicadas.	EVIDENCIAS OBLIGACION # 7 : UN (1) PDF –Excell relación general de Expedientes, Ordenes de Trabajo 4 y 5 y fecha de entrega Informes y/o Alcances debidamente foliados en su respectiva carpeta al auxiliar administrativo .
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

FIRMAS

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla) (x)</u> al Sistema de Seguridad Social de período cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes puedan realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acoto a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</p>	<p>CONTRATISTA</p> <p>Firma:</p> <p><i>Fernando Díaz Perdomo</i></p> <p>Nombre: FERNANDO DIAZ PERDOMO</p> <p>Cédula: 19.417.123 de Bogotá</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBI y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR</p> <p>Nombre: ADOLFO TORRES GUITIERREZ</p> <p>Cargo: SUPERVISOR</p> <p><i>Adolfo Torres</i></p> <p>Firma: 79'649.638</p> <p>Nombre: ADOLFO TORRES GUITIERREZ</p> <p>Cargo: SUPERVISOR</p> <p>Firma:</p>